



## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-4196. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para la mejora de la cobertura de telefonía móvil en la zona de las Siete Villas del Alto Nájera.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 13945

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

11L/PE-7761. Pregunta con respuesta escrita sobre qué previsión (de finalización y apertura a los pacientes) tiene el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de la ampliación del Centro de Salud de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 13945

11L/PE-7762. Pregunta con respuesta escrita sobre qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja para comenzar las obras de construcción del nuevo centro de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 13946

11L/PE-7763. Pregunta con respuesta escrita sobre qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja para la finalización de las obras y entrega de las viviendas que el IRVI promociona en la plaza de la Verdura de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 13946

11L/PE-7764. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se concluyan las obras de rehabilitación, y hacer entrega de las mismas, de las viviendas conocidas como "casas de los peones camineros", en Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 13946

11L/PE-7765. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que los 302 pisos turísticos ilegales en La Rioja se destinen al alquiler convencional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 13947

**11L/PE-7766.** Pregunta con respuesta escrita sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué ha tenido que ser la Administración General del Estado, y no la autonómica, la que impulse la retirada de anuncios de pisos turísticos ilegales en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

13947

**11L/PE-7767.** Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas tiene previsto impulsar el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura móvil de forma estable en los núcleos habitados de las Siete Villas (Brieva de Cameros, Mansilla de la Sierra, Ventrosa de la Sierra, Villavelayo, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba y Canales de la Sierra).

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

13947

**11L/PE-7768.** Pregunta con respuesta escrita sobre si va a priorizar el Gobierno de La Rioja una intervención específica en las Siete Villas del Alto Nájera para garantizar cobertura móvil en todos sus municipios.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

13948

**11L/PE-7769.** Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas reuniones de la Mesa del Champiñón y la Seta de La Rioja se han celebrado desde su constitución en junio de 2023 hasta la actualidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

13948

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

**11L/SIDI-3505.** Solicitud de información sobre relación de solicitudes pendientes para plazas en cada uno de los centros de día de la Comunidad Autónoma, así como listas de espera existentes para acceder al servicio de centro de día en La Rioja, dispuesto por municipios, a día de hoy.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

13949

**11L/SIDI-3506.** Solicitud de información sobre expediente completo relativo a la adecuación para residencia de personas mayores del convento de los padres carmelitas de Calahorra, adquirido por el Ayuntamiento de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

13949

**11L/SIDI-3507.** Solicitud de información sobre copia del acuerdo de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo con la Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR) como organismo colaborador en la gestión de ayudas a gastos e inversiones en innovación.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13949

**11L/SIDI-3508.** Solicitud de información sobre copia completa del expediente relativo al instrumento jurídico para la colaboración entre la entidad colaboradora Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR) y la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo para la gestión de las ayudas para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las áreas o sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13950

**11L/SIDI-3509.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes recibidas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13950

**11L/SIDI-3510.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas concedidas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13951

**11L/SIDI-3511.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas denegadas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de

subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13951

**11L/SIDI-3512.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas abonadas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13952

**11L/SIDI-3513.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas solicitadas (número, empresa e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13952

**11L/SIDI-3514.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13953

**11L/SIDI-3515.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las

bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13953

**11L/SIDI-3516.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13954

**11L/SIDI-3517.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13954

**11L/SIDI-3518.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13955

**11L/SIDI-3519.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación

inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13955

**11L/SIDI-3520.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13956

**11L/SIDI-3521.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13956

**11L/SIDI-3522.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13957

**11L/SIDI-3523.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13957

**11L/SIDI-3524.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13958

**11L/SIDI-3525.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13958

**11L/SIDI-3526.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13959

**11L/SIDI-3527.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13959

**11L/SIDI-3528.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13960

**11L/SIDI-3529.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13960

**11L/SIDI-3530.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13961

**11L/SIDI-3531.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13961

**11L/SIDI-3532.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13962

**11L/SIDI-3533.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13962

**11L/SIDI-3534.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13963

**11L/SIDI-3535.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13963

**11L/SIDI-3536.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13964

**11L/SIDI-3537.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13964

**11L/SIDI-3538.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13965

**11L/SIDI-3539.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13965

**11L/SIDI-3540.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13966

**11L/SIDI-3541.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 13966

**11L/SIDI-3542.** Solicitud de información sobre el seguimiento y evaluación de las actuaciones planteadas en el Plan Estratégico del Champiñón y la Seta de La Rioja 2024-2027, incluyendo detalle del grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mencionado plan.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 13967

**11L/SIDI-3543.** Solicitud de información sobre copia íntegra de todas las actas de las reuniones celebradas por la Mesa del Champiñón y de la Seta de La Rioja desde su constitución en junio de 2023 hasta la actualidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 13967

**11L/SIDI-3544.** Solicitud de información sobre copia íntegra del Plan de Caza para el control poblacional de la fauna silvestre elaborado por la Comunidad Autónoma de La Rioja y solicitado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a todas las comunidades para ser remitido antes del 20 de enero de 2026.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 13967

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/POP-4196 - 1129396.** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para la mejora de la cobertura de telefonía móvil en la zona de las Siete Villas del Alto Nájera.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para la mejora de la cobertura de telefonía móvil en la zona de las Siete Villas del Alto Nájera?

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/PE-7761 - 1129343.** Pregunta con respuesta escrita sobre qué previsión (de finalización y apertura a los pacientes) tiene el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de la ampliación del Centro de Salud de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué previsión (de finalización y apertura a los pacientes) tiene el Gobierno de La Rioja para la puesta en marcha de la ampliación del Centro de Salud de Calahorra?

Logroño, 2 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**11L/PE-7762 - 1129344.** Pregunta con respuesta escrita sobre qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja para comenzar las obras de construcción del nuevo centro de Formación Profesional de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja para comenzar las obras de construcción del nuevo centro de Formación Profesional de Calahorra?

Logroño, 2 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**11L/PE-7763 - 1129345.** Pregunta con respuesta escrita sobre qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja para la finalización de las obras y entrega de las viviendas que el IRVI promociona en la plaza de la Verdura de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué previsión tiene el Gobierno de La Rioja para la finalización de las obras y entrega de las viviendas que el IRVI promociona en la plaza de la Verdura de Calahorra?

Logroño, 2 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**11L/PE-7764 - 1129346.** Pregunta con respuesta escrita sobre en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se concluyan las obras de rehabilitación, y hacer entrega de las mismas, de las viviendas conocidas como "casas de los peones camineros", en Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja que se concluyan las obras de rehabilitación, y hacer entrega de las mismas, de las viviendas conocidas como "casas de los peones camineros", en Calahorra?

Logroño, 2 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**11L/PE-7765 - 1129356.** Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que los 302 pisos turísticos ilegales en La Rioja se destinen al alquiler convencional.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de La Rioja para que los 302 pisos turísticos ilegales en La Rioja se destinen al alquiler convencional?

Logroño, 3 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/PE-7766 - 1129357.** Pregunta con respuesta escrita sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué ha tenido que ser la Administración General del Estado, y no la autonómica, la que impulse la retirada de anuncios de pisos turísticos ilegales en La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

¿Puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué ha tenido que ser la Administración General del Estado, y no la autonómica, la que impulse la retirada de anuncios de pisos turísticos ilegales en La Rioja?

Logroño, 3 de febrero de 2026. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

**11L/PE-7767 - 1129400.** Pregunta con respuesta escrita sobre qué actuaciones concretas tiene previsto impulsar el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura móvil de forma estable en los núcleos habitados de las Siete Villas (Brieva de Cameros, Mansilla de la Sierra, Ventrosa de la Sierra, Villavelayo, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba y Canales de la Sierra).

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones concretas tiene previsto impulsar el Gobierno de La Rioja para garantizar la cobertura móvil de forma estable en los núcleos habitados de las Siete Villas (Brieva de Cameros, Mansilla de la Sierra, Ventrosa de la Sierra, Villavelayo, Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba y Canales de la Sierra)?

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

**11L/PE-7768 - 1129401.** Pregunta con respuesta escrita sobre si va a priorizar el Gobierno de La Rioja una intervención específica en las Siete Villas del Alto Nájera para garantizar cobertura móvil en todos sus municipios.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Va a priorizar el Gobierno de La Rioja una intervención específica en las Siete Villas del Alto Nájera para garantizar cobertura móvil en todos sus municipios?

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

**11L/PE-7769 - 1129402.** Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas reuniones de la Mesa del Champiñón y la Seta de La Rioja se han celebrado desde su constitución en junio de 2023 hasta la actualidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuántas reuniones de la Mesa del Champiñón y la Seta de La Rioja se han celebrado desde su constitución en junio de 2023 hasta la actualidad?

Logroño, 3 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 6 de febrero de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de

La Rioja, que deberá, en el plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de febrero de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/SIDI-3505 - 1129347.** Solicitud de información sobre relación de solicitudes pendientes para plazas en cada uno de los centros de día de la Comunidad Autónoma, así como listas de espera existentes para acceder al servicio de centro de día en La Rioja, disagregado por municipios, a día de hoy.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación de solicitudes pendientes para plazas en cada uno de los centros de día de la Comunidad Autónoma, así como listas de espera existentes para acceder al servicio de centro de día en La Rioja, disagregado por municipios, a día de hoy.

Logroño, 2 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**11L/SIDI-3506 - 1129348.** Solicitud de información sobre expediente completo relativo a la adecuación para residencia de personas mayores del convento de los padres carmelitas de Calahorra, adquirido por el Ayuntamiento de Calahorra.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Expediente completo relativo a la adecuación para residencia de personas mayores del convento de los padres carmelitas de Calahorra, adquirido por el Ayuntamiento de Calahorra.

Logroño, 2 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**11L/SIDI-3507 - 1129358.** Solicitud de información sobre copia del acuerdo de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo con la Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR) como organismo colaborador en la gestión de ayudas a gastos e inversiones en innovación.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Copia del acuerdo de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo con la Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR) como organismo colaborador en la gestión de ayudas a gastos e inversiones en innovación.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3508 - 1129359.** Solicitud de información sobre copia completa del expediente relativo al instrumento jurídico para la colaboración entre la entidad colaboradora Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR) y la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo para la gestión de las ayudas para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las áreas o sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Copia completa del expediente relativo al instrumento jurídico para la colaboración entre la entidad colaboradora Asociación de Industrias del Calzado y Conexas de La Rioja (AICCOR) y la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo para la gestión de las ayudas para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las áreas o sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3509 - 1129360.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes recibidas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes recibidas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de

diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3510 - 1129361.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas concedidas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las ayudas concedidas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3511 - 1129362.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas denegadas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las ayudas denegadas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3512 - 1129363.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas abonadas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las ayudas abonadas (número e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3513 - 1129364.** Solicitud de información sobre relación detallada de las ayudas solicitadas (número, empresa e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las ayudas solicitadas (número, empresa e importe solicitado tanto individual como total) de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3514 - 1129365.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3515 - 1129366.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3516 - 1129367.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3517 - 1129368.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios de laboratorio y ensayos físico-químicos de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3518 - 1129370.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3519 - 1129371.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3520 - 1129372.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3521 - 1129373.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3522 - 1129374.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3523 - 1129375.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes presentadas (número, importe total y solicitado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3524 - 1129376.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3525 - 1129377.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3526 - 1129378.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3527 - 1129379.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3528 - 1129380.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3529 - 1129381.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas (número, importe solicitado e importe subvencionado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3530 - 1129382.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3531 - 1129383.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3532 - 1129384.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3533 - 1129385.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3534 - 1129386.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3535 - 1129387.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes denegadas (número, importe solicitado e importe denegado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3536 - 1129388.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios de certificación de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3537 - 1129389.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de fabricación inteligente de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3538 - 1129390.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de transformación digital de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3539 - 1129391.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios tecnológicos de sostenibilidad & materiales avanzados de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3540 - 1129392.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la internacionalización empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3541 - 1129393.** Solicitud de información sobre relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de las solicitudes concedidas y abonadas (número, importe solicitado e importe abonado tanto individual como total) para servicios para el fomento de la I+D+i empresarial de la convocatoria de ayudas para el sector del calzado riojano en el marco de la Orden EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las Áreas o Sectores prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en régimen de concesión directa.

Logroño, 3 de febrero de 2026. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

**11L/SIDI-3542 - 1129397.** Solicitud de información sobre el seguimiento y evaluación de las actuaciones planteadas en el Plan Estratégico del Champiñón y la Seta de La Rioja 2024-2027, incluyendo detalle del grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mencionado plan.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relativa al seguimiento y evaluación de las actuaciones planteadas en el Plan Estratégico del Champiñón y la Seta de La Rioja 2024-2027, incluyendo detalle del grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mencionado plan.

Logroño, 3 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

**11L/SIDI-3543 - 1129398.** Solicitud de información sobre copia íntegra de todas las actas de las reuniones celebradas por la Mesa del Champiñón y de la Seta de La Rioja desde su constitución en junio de 2023 hasta la actualidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relativa a la copia íntegra de todas las actas de las reuniones celebradas por la Mesa del Champiñón y de la Seta de La Rioja desde su constitución en junio de 2023 hasta la actualidad.

Logroño, 3 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

**11L/SIDI-3544 - 1129399.** Solicitud de información sobre copia íntegra del Plan de Caza para el control poblacional de la fauna silvestre elaborado por la Comunidad Autónoma de La Rioja y solicitado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a todas las comunidades para ser remitido antes del 20 de enero de 2026.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente solicitud de información:

Relativa a la copia íntegra del Plan de Caza para el control poblacional de la fauna silvestre elaborado por la Comunidad Autónoma de La Rioja y solicitado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a todas las comunidades para ser remitido antes del 20 de enero de 2026.

Logroño, 3 de febrero de 2026. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40  
<https://www.parlamento-larioja.org>